

En 2018 se han celebrado un total de 37 cursos, en los que han participado alrededor de 900 personas

La Comunidad de Madrid refuerza la formación en violencia sobre la mujer de los funcionarios de Justicia

- La oferta presencial se ha completado con cursos *online* para la formación en competencias digitales

5 de enero de 2019.- La Comunidad de Madrid ha reforzado de manera especial la formación relacionada con violencia sobre la mujer para los empleados públicos al servicio de la Administración de Justicia, con dos cursos específicos que se han llevado a cabo este año: 'La violencia de género y doméstica en el proceso penal' y 'Tramitación procesal de los procedimientos de violencia doméstica y de género'. De ambos cursos se han celebrado dos ediciones.

Para el año 2019, está previsto repetir estos cursos, con dos ediciones en el caso del primero y con tres en el relativo a la tramitación procesal de estos procedimientos, de manera que se pueda atender mejor el gran número de solicitudes recibidas para asistir a ellos. Además, también se va a impartir un curso dirigido a psicólogos judiciales para la 'Evaluación y realización de informes periciales psicológicos en situaciones de violencia sobre la mujer'.

Según datos de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, a lo largo de 2018 se han impartido un total de 37 cursos, con 44 ediciones, en los que han participado alrededor de 900 empleados públicos al servicio de la Administración de Justicia. La inversión realizada ronda los 72.000 euros.

IMPULSO A LA MEDIACIÓN

Además de los cursos relacionados con violencia sobre la mujer, la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid destaca la formación ofrecida en materia de 'Delitos a través de la nuevas tecnologías' o la vinculada con la mediación. En esta materia concreta se han impartido hasta cuatro cursos diferentes: 'Arbitraje, mediación y conciliación: sistemas alternativos al proceso judicial', 'La mediación: un reto para una nueva Administración de Justicia', 'La mediación como justicia restaurativa' y 'Formación en mediación y gestión de conflictos'.

Esta oferta formativa, que aprueba la Dirección General de Función Pública, se ha completado con la que ofrece Madrid Digital en materia de competencias digitales y en la que tienen un importante peso los cursos *online*.

En concreto, un total de 394 personas de los cuerpos de la Administración de Justicia han participado en los 67 cursos de Madrid Digital. Seis de cada diez lo han hecho en las modalidades virtuales.

Las formaciones incluyen tres cursos específicos para aprender el funcionamiento de las herramientas informáticas de gestión procesal que han estado dirigidos a magistrados, letrados de la Administración de Justicia y tramitadores procesales.

Los cursos han abarcado distintas materias relacionadas con la gestión de recursos humanos, la Administración digital y sin papeles, la ciberseguridad o el Gobierno abierto, entre otras. También se ha ofrecido formación para el uso de los programas informáticos más habituales (Word, Excel, Outlook...).